

## El concepto de Substancia en Descartes

Analía Melamed

Una historia del concepto de substancia debería llevarnos a la filosofía de Aristóteles y a una cantidad de filósofos influidos por él así como a hacer un recorrido por la filosofía medieval.

Pasaremos sin embargo al siglo XVII, donde encontramos que la noción de substancia es central en el racionalismo cartesiano así como en racionalistas posteriores. También ocupa un lugar fundamental en la confrontación entre racionalismo y empirismo.

La distinción entre racionalismo y empirismo habitualmente se realiza desde una perspectiva gnoseológica. Sin embargo es preciso aclarar que algunos autores, como Heimsoeth, consideran que además de concepciones gnoseológicas se trata también de perspectivas metafísicas. En particular el racionalismo tiene un fuerte compromiso metafísico ya que proporciona una perspectiva específica sobre lo finito y lo infinito, Dios, la identidad, la libertad, la voluntad, todos temas relacionados con la noción de substancia. Muchos de estos temas se mantienen en algunos autores empiristas, sin embargo no sin dificultad dado que el concepto mismo de substancia, que está en la base de todos ellos, resulta difícil de sostener para las perspectivas empiristas.

En cuanto a la caracterización gnoseológica del racionalismo, esta afirma que es posible establecer un sistema deductivo de verdades necesarias sobre la naturaleza. Para el racionalismo las nociones de razón, sistema y deducción son inescindibles. En ese marco sostiene el racionalismo que la naturaleza puede ser conocida mediante un método deductivo y geométrico.

En tal sentido Descartes en sus *Meditaciones Metafísicas* tiene como propósito fundamentar un sistema “firme y permanente sobre la naturaleza”. De allí que mediante el recurso de la duda, y sobre todo a partir de la hipótesis del genio maligno, llega a la primera verdad en la que puede encontrar una base firme, un punto fijo, para reconstruir el fundamento filosófico del conocimiento. La hipótesis del genio maligno es el recurso mediante el cual el autor lleva la duda al límite: supone que un genio, alguien de extremado poder e inteligencia, pone todo su empeño en hacerlo equivocar aún cuando realiza la operación racional más sencilla.

La primera evidencia, el *Cogito*, resulta de la captación mediante una intuición racional de que el acto de pensar es indudable. Esta primera verdad tiene como características la claridad y la distinción.

Ahora bien, el *cogito*, que establece una relación entre el pensar y el existir, se abre a dos interpretaciones, una idealista y otra realista.

La interpretación idealista resulta sugerida cuando Descartes afirma que si deja de pensar deja de existir. Por lo tanto de aquí se sigue la interpretación “si pienso, existo”, interpretación que pone el acento en el pensamiento. De modo que el camino idealista que se insinúa consiste en que ser es ser pensado, que la existencia depende del pensar.

La interpretación realista sigue, en cambio, una línea tradicional, premoderna: “si existo, pienso”. Acá se hace depender el pensamiento de la existencia y es el camino interpretativo que finalmente sigue Descartes. Esta interpretación realista se hace explícita en cuanto el autor responde a la pregunta ¿qué soy?. Allí Descartes afirma que sólo puede sostener que es una cosa que piensa, es decir, el yo es res (cosa) pensante. Puesto que el yo parece existir por sí mismo puede establecerse que es una substancia, una cosa, que tiene como atributo esencial e inseparable el pensamiento. Esta afirmación “soy una cosa que piensa” no es una evidencia, ni tampoco es resultado de una demostración. De manera que si en el momento del cogito es cierto que este acto de pensar, mientras pienso, existe, luego Descartes desplaza esa primera evidencia hacia la identificación de ese acto de pensar con una cosa. Cosifica al yo. Al introducir la noción de substancia en la segunda meditación procede de modo dogmático. Transgrede su propio criterio de no admitir como verdadero sino lo que se presentara de manera indudable, es decir, evidente.

La respuesta entonces a la pregunta “quien soy?” vuelve sobre la filosofía anterior, retoma el concepto de substancia, que ya en el siglo XVII tiene una tradición de muchos siglos en la historia de la filosofía. Entonces formula una posición propia de la filosofía que pretende superar: mi yo es una cosa (substancia, res) que piensa, una cosa cuyo atributo esencial es el pensamiento.

En *Principios de filosofía*, Descartes proporciona las definiciones de substancia que no formula explícitamente en la segunda meditación.

LI. *Qué es sustancia y por qué ese nombre no conviene unívocamente a Dios y a las criaturas.* Ahora bien, en cuanto a aquellas que miramos como cosas o modos de las cosas, vale la pena considerarlas a cada una por separado. Por *sustancia* no podemos entender ninguna otra cosa sino la que existe de tal manera que no necesita de ninguna otra para existir. Y, en verdad, sustancia que no necesite en absoluto de ninguna otra sólo puede concebirse una: Dios. Pero percibimos que todas las otras no pueden existir sin el concurso de Dios. Y por eso el término de sustancia no conviene a Dios y a ellas *unívocamente*, como se suele decir en las Escuelas, esto es, no puede concebirse distintamente ninguna significación de ese término que sea común a Dios y a las criaturas.

Como puede verse desde el título del párrafo LI, el término substancia tiene según Descartes dos sentidos distintos, ya sea que hablemos de Dios o de lo creado por él. La definición de substancia como “la que existe de tal manera que no necesita de ninguna otra para existir” sólo puede aplicarse en sentido estricto a Dios, la substancia pensante infinita, que es lo que existe por sí mismo. En un sentido amplio, el concepto de substancia se aplica a las substancias finitas, lo creado, que “no pueden existir sin el concurso de Dios”.

En el párrafo LIII se distinguen las substancias finitas, substancias en sentido amplio, según sus cualidades:

LIII. *En cada sustancia hay un atributo principal, como el pensamiento, en la mente, la extensión, en el cuerpo.* La sustancia se reconoce, ciertamente, por cualquier atributo; pero, sin embargo, una propiedad principal de cada sustancia constituye su naturaleza y esencia, y a ella se refieren todas las demás. Por ejemplo, la extensión en largo, ancho y profundidad constituye la naturaleza de la sustancia corpórea, y el pensamiento constituye la naturaleza de la sustancia pensante. Pues todo lo que puede atribuirse a un cuerpo presupone la extensión, y es tan sólo cierto modo de la cosa extensa, así como también todo lo que hallamos en la mente son sólo diversos modos de pensar. Así, por ejemplo, sólo puede entenderse la figura en una cosa extensa, el movimiento en el espacio extenso, la imaginación o el sentimiento o la voluntad en la cosa pensante. Pero la extensión, por el contrario, puede entenderse sin la figura o el movimiento y el pensamiento sin la imaginación o el sentimiento, y así en los demás casos, de modo que sea manifiesto a cualquiera que atienda a ello.

El concepto de sustancia de Descartes, como vemos, es distinto al de Aristóteles. Es, por otra parte, una concepción que resulta afín a la física moderna, la incipiente ciencia sobre la naturaleza. Como sostiene Emilio Estiú, la física medieval heredera de la de Aristóteles, consistía en un “saber universal de la cualidad”. Se dedicaba a estudiar, por ejemplo, el color, olor, temperatura de los cuerpos. La física moderna, en cambio, considera que las cualidades y las formas de la materia dependen de la subjetividad del observador. Lo que se considera esencial en los cuerpos es su espacialidad, esto es, se reduce la materia al espacio, a la extensión, característica accesible cuantitativamente mediante la aritmética y geometría. El movimiento de la sustancia extensa responde a una relación causa-efecto de carácter mecánico. Según Descartes un cuerpo es “una estructura de relaciones matemáticas que se presentan a la inspección del espíritu con plena evidencia”<sup>1</sup>.

En la segunda meditación el ejemplo de la cera tiene como propósito introducir provisoriamente esta posibilidad de que los cuerpos sean sustancia extensa. Un trozo de cera cuando pasa del estado sólido al líquido cambia todas las propiedades sensibles: olor, color, textura, etc. Sin embargo hay un atributo que permanece a través del cambio y es la extensión. Un cuerpo puede cambiar todas sus cualidades menos aquella que lo hace ser cuerpo, es decir, el ocupar un lugar en el espacio. Mientras que los sentidos nos informan sobre el cambio de ciertas cualidades, la razón capta el elemento que permanece, la extensión.

Es preciso señalar que estas ideas del yo como sustancia pensante y de la naturaleza como sustancia extensa son, en el contexto de la segunda meditación metafísica, provisionarias porque aún sigue en pie la hipótesis del genio maligno que torna sospechoso cualquier postulado de la razón. De modo que en la siguiente meditación Descartes debe restablecer a la razón como fuente de conocimiento confiable. Con tal

---

<sup>1</sup> Estiú, E. “La fundamentación del mecanicismo en la física de Descartes” en Moran, J. C. *Los filósofos y los días*. La Plata, de la Campana, 2010, pp. 231-244.

propósito demuestra la existencia de Dios a partir de analizar los contenidos de su mente, es decir, las ideas. Las ideas son representaciones o imágenes de las cosas. Pero entre todas sus ideas encuentra la de Dios, que es la idea de un ser infinito y perfecto representada en la mente de un ser finito e imperfecto. Descartes advierte que la causa de que esté en su mente la idea de un ser infinito y perfecto, no puede ser él mismo pues él es un ser finito e imperfecto. De esto se sigue que la causa de que esté esa idea en su mente es el propio ser perfecto. Es decir Dios. Del hecho de que esté en la mente la idea de un ser perfecto se sigue que la causa de esta idea es el propio ser perfecto que ha puesto esta idea en la mente como una idea innata. Las ideas innatas son aquellas que están en la mente en el momento de nacer y Descartes las diferencia de las adventicias (cuya causa son los sentidos, p. e. la idea de pájaro) y las ficticias (que son producto de la imaginación, p. e. la idea de unicornio). De este modo de la idea de Dios se infiere la existencia de Dios. Dios, como se dijo, es substancia pensante infinita. Es substancia en sentido estricto: en esto coincidirán todos los racionalistas. Con la demostración de la existencia de Dios Descartes elimina la hipótesis del genio maligno. Dios es así garantía última de la razón.

Conclusiones sobre la noción de substancia en Descartes:

1. Es una concepción dualista. Distingue substancia pensante de substancia extensa, la primera pertenece al reino de los fines, la segunda es mecánica.
2. En cuanto a la substancia extensa, hay una unidad de la naturaleza en la que se elimina el compuesto materia-forma y el finalismo que venían de la tradición aristotélica. Al tener como atributo esencial la extensión, el estudio de la naturaleza no se refiere a las cualidades sino que es puramente cuantitativo. Responde al método deductivo de la geometría, la aritmética y la física.
3. Hay una pluralidad de substancias pensantes. Pero lo material-espacial que es la substancia extensa no necesita de lo espiritual y viceversa.
4. Sin embargo, se plantea aquí el problema de la relación mente-cuerpo, es decir, cómo se relacionan en un ser humano las dos substancias cuyas características esenciales son completamente distintas.

Brevemente debemos señalar que otros autores racionalistas han retomado esta idea de substancia, pero con variaciones. Así, Spinoza (1632-1677) tiene una concepción monista de la substancia: hay una única substancia que es a la vez pensante y extensa y que Spinoza, cuya perspectiva es panteísta, identifica con Dios. Leibniz (1646-1716) por su parte destaca la pluralidad y la movilidad de las substancias. Para dar cuenta de ello introduce el término mónadas. Las mónadas son unidades simples, inextensas e indivisibles. Cada una representa el universo a su manera constituye así una perspectiva individual del todo. Todas ellas se hayan relacionadas por una armonía preestablecida.

## Bibliografía

Cottingham, John (ed.); *The Cambridge Companion to Descartes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

Woolhouse, R. S. *Descartes, Spinoza, Leibniz, The concept of substance in seventeenth century Metaphysics*; London and Nueva York, Routledge; 1993.

Heinz Heimsoeth, *Los seis grandes temas de la metafísica occidental*, Madrid, Revista de occidente, 1974.

Madanes, L. “El optimismo racionalista del siglo XVII”. En Gracia, J. *Concepciones de la metafísica*, Madrid, Trotta, 1999.

Estiú, E. “La fundamentación del mecanicismo en la física de Descartes” en Moran, J. C. *Los filósofos y los días*. La Plata, de la Campana, 2010.